

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VIPSEGURIDAD CIA. LTDA., REUNIDA EL 01 DE OCTUBRE
DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 01 de Octubre del 2013, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Yánez Pinzón N26-243 y Av. Orellana de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de VIPSEGURIDAD CIA. LTDA.;

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Luis Mantilla Rubio	USD 7.600	7.600
Lanas Vasco Luis	USD 1.900	1.900
Poveda Romero Remigio	USD 500	500
TOTAL	USD 10.000	10.000

Por hallarse representada la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012

Los Socios aprueban por unanimidad el orden del día y acto seguido se procede al conocimiento y tratamiento del mismo.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la presente Junta el Sr. Santiago Ramiro Jácome Moya

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012

Toma la palabra el Sr. Luis Mantilla quien hace una explicación de que la compañía aún sigue inactiva. Los señores Socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Balances presentados, por unanimidad los aprueban.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2012

Se pone en consideración de la Junta el Informe de Administración elaborado por el Sr. Luis Lanas quien conoce los resultados obtenidos en el ejercicio económico. Se pone en consideración de la Junta el informe el mismo que es aprobado por unanimidad por los Socios.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes las suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.

A las 12H45 se levanta la sesión.



Luis Stalin Mantilla Rubio
Socio



Luis Fernando Lanás Vasco
Socio



Remigio Javier Poveda Romero
Socio